

Murcia, 4 de septiembre 2020

CENTROS DEL IMAS AL BORDE DEL COLAPSO.

El desconcierto e imprecisión en la aplicación de la orden que obliga a realizar prueba PCR a los trabajadores que se reincorporen tras las vacaciones está provocando **enormes carencias de personal** para poder prestar los servicios en **centros residenciales de mayores y discapacidad**.

Para poder prestar servicios mínimos en cuanto a personal, se recurre a l@s mism@s trabajador@s que vienen realizando **turnos extendidos desde hace meses** y que han tenido que cubrir además las carencias por **no haberse sustituido la totalidad de las plantillas durante el verano**.

L@s abnegad@s y exhaust@s trabajador@s del IMAS **llevan demasiado tiempo sufriendo la falta de personal en los centros**, por lo que no es de recibo que se les "agradezca", además, sometiéndolos a **turnos extremadamente prolongados y sin ninguna fórmula justa de retribución por ello**, ya que no hay más medida arbitrada que la de la compensación horaria que da lugar, cuando se puede aplicar mínimamente, a la reducción de las plantillas y, con ello, a mayor carga de trabajo para l@s distintos profesionales sanitarios, de servicios, cocina o auxiliares y personal de atención directa.

En defensa de l@s trabajador@s y de los Servicios Sociales instamos a los **responsables del IMAS a que apliquen soluciones con inmediatez** a las carencias de personal de sus centros, **tanto las plantillas básicas, como los refuerzos necesarios** para poder acometer las necesidades que la emergencia sanitaria precisa.